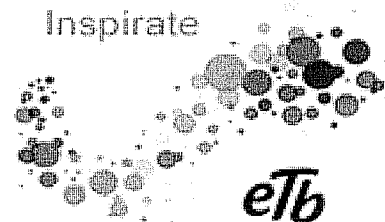


OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 013 de 2012
**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y
COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS) REQUERIDOS POR LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS
VIGENCIAS FISCALES 2013 Y 2014**



**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTIUNO (21) AL VEINTITRES(23) DE NOVIEMBRE DE 2012**



Tunja, Noviembre 22 de 2.012

Señores
OFICINA DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA TUNJA
Edificio Administrativo de la Sede Central
Tunja- Boyacá

Cordial saludo,

Referencia: **PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA No. 013 DE 2012**


“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS) REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2013 Y 2014”

En cuanto al **CRONOGRAMA** (Página 2):

Entrega de Propuestas, Acta de cierre de la Invitación y Apertura de Sobres. El día Viernes Treinta **(30) de Noviembre** de 2012. Hasta las 10:00 a.m. En la Dirección Administrativa y Financiera Ubicado en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja

Muy respetuosamente, solicitamos ampliar la hora de entrega de Propuestas para las 3:00 pm del mismo día.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus respuestas.


LUZ MARINA ROJAS B.
Ejecutivo de Cuenta
Gerencia Comercial Regional Centro
Tel: 071 6576657
Cel.: 301 3455207
Email: luz.rojasb.pr@etb.com.co

Observaciones ETB INVITACION PÚBLICA No. 013 DE 2012

1 mensaje

LUZ MARINA ROJAS BAQUERO <luz.rojasb.pr@etb.com.co>
Para: "bienes.suministros@uptc.edu.co" <bienes.suministros@uptc.edu.co>
Cc: ALEXIS MARCELA TOVAR MOLINA <alexis.tovarm.pr@etb.com.co>

22 de noviembre de 2012 12:41

Tunja, Noviembre 22 de 2.012

Señores

OFICINA DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA TUNJA

Edificio Administrativo de la Sede Central

Tunja- Boyacá

Cordial saludo,

Referencia: **PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA No. 013 DE 2012**

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS) REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2013 Y 2014"

En cuanto al **CRONOGRAMA** (Página 2):

Entrega de Propuestas, Acta de cierre de la Invitación y Apertura de Sobres. El día **Viernes Treinta (30) de Noviembre** de 2012. Hasta las 10:00 a.m. En la Dirección Administrativa y Financiera Ubicado en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja

Muy respetuosamente, solicitamos ampliar la hora de entrega de Propuestas para las 3:00 pm del mismo día.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus respuestas.

Atentamente,

Luz Marina Rojas B.
Ejecutiva de Cuenta Sofisticados
Vicepresidencia Comercial
Tel. +57 6576657
Móvil: 301 3455207
Cra 7 20-15 Mezzanine



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de ETB. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informarnos a seguridad_informatica@etb.com.co y borrarlo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information ETB. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at seguridad_informatica@etb.com.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Observaciones ETB- Hora Entrega Oferta 22112012.pdf
136K

Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

OBSERVACION

1 mensaje

Javier Gordillo <jgordillo@mediacommerce.net.co>

22 de noviembre de 2012 16:56

Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

Cc: secretaria_tunja01@mc.net.co

PSI

JAVIER GORDILLO
SANCHEZ
e-BUSINESS MANAGER
ZONA BOYACA

MEDIA
commerce
Conecta oportunidades

e business
Conecta oportunidades

MOVIL 3206889174
E-MAIL JGORDILLO@MC.NET.CO
TEL (57-8) 7428495
TRANS. 11 # 28A-59 BR. MALDONADO

Piensa en la Naturaleza, no imprimas este correo de ser nesesario

 **UPTC.pdf**
250K



Tunja, 22 noviembre de 2012

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Att. Ingeniera Diana Plata
Ciudad

**Asunto: OBSERVACIÓN A REUNIÓN PARA RESOLVER DUDAS Y REALIZAR
ACLARACIONES SOBRE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES**

Objeto: invitación Pública cuyo objeto contratar la prestación de servicios de telecomunicaciones y complementarios (internet y datos) requeridos por la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia para la vigencia fiscal 2013 y 2014.

OBSERVACIONES: Que por peticiones que son someras condiciones se prive a la entidad contratante de revisar y analizar diferentes opciones de selección para contratación con el fin de garantizar el buen desempeño de las labores que son menesteres de una buena conectividad y sacando del paso a empresas que les pueden aportar un portafolio con una amplia gama de servicios referentes al objeto del contrato, las cuales están en igualdad de condiciones respecto a las empresas postuladas.

Así pues pongo a consideración este evento y pido muy cometidamente se nos tenga en cuenta en la licitación para que tengan ustedes un amplio margen de escogencia del mejor oferente para la prestación del servicio en la universidad.

Cordialmente,

JAVIER GORDILLO SANCHEZ
Director Comercial
MEDIA COMMERCE S.A.S.
TV. 11 N° 28 A – 59 Barrio Maldonado
Teléfono: (8) 742 84 95 Ext. 8201
Celular: 320 688 91 74
Correo: jgordillo@mc.net.co

Comir

Observaciones Invitación Pública No. 013 de 2012

1 mensaje

PAOLA AGUIRRE HERNÁNDEZ <dpaguirre@mediacommerce.net.co>
 Para: bienes.suministros@uptc.edu.co
 Cc: nabela@mc.net.co, jfgutierrez@mediacommerce.net.co

23 de noviembre de 2012 15:17

Pereira, Noviembre 23 de 2012

Señores

Oficina del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios

UPTC

Segundo Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja

Ciudad

Referencia: Observaciones Pliego de Condiciones Definitivo Invitación Pública No. 013 de 2012

Respetados señores.

Manifiestamos interés en participar en el Proceso de Selección referenciado en el asunto cuyo objeto es: **"Contratar la prestación de servicios de telecomunicaciones y complementarios (internet y datos) requeridos por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para las vigencias fiscales 2013 y 2014"**, motivo por el cual presentamos la siguiente observación al pliego de condiciones:

En el ítem 14 "Adjudicación del Contrato", respecto del término adicional de la **"Garantía de calidad de prestación del servicio "Equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato y por el término de un Año Contado a partir del recibo a satisfacción"**, solicitamos a la Entidad modificación del plazo de la garantía ya que la obligación es la prestación de un servicio el cual está activo desde la fecha de inicio hasta el término del plazo de ejecución, la póliza de calidad de servicio debe ser en consecuencia por el término del contrato y los meses de la liquidación, y no de un año después del recibo a satisfacción puesto que lo dicho amparado ya se cumplió y/o ejecutó. Además solicitamos considerar que los pagos se realizarán mensualmente y éstos están sujetos a compensación sobre facturación de acuerdo con el rango de disponibilidad ofrecido según lo estipula la tabla de descuentos del numeral 5.2 "Pagos Mensuales" así:

Rango de % de disponibilidad	Compensación sobre facturación del servicio mensual
Entre 100 y 99.6%	0%
Entre 99.5 y 99.1 %	5%
Entre 99.0 y 97.1 %	10%
Entre 97.0 y 95.1 %	25 %
Entre 95.0 y 90.1%	50 %
Menor de 90 %	100%

Por lo anterior solicitamos que la Garantía de calidad de prestación del servicio equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato sea requerida solo por el término del contrato.

En espera de sus comentarios.

Atentamente,

MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S

Compte

Pereira, Noviembre 23 de 2012

Señores

**Oficina del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios
UPTC**

Segundo Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja
Ciudad

Referencia: Observaciones Pliego de Condiciones Definitivo Invitación Pública No. 013 de 2012

Respetados señores.

Manifestamos interés en participar en el Proceso de Selección referenciado en el asunto cuyo objeto es: **"Contratar la prestación de servicios de telecomunicaciones y complementarios (internet y datos) requeridos por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para las vigencias fiscales 2013 y 2014"**, motivo por el cual presentamos la siguiente observación al pliego de condiciones:

En el ítem 14 "Adjudicación del Contrato", respecto del término adicional de la **"Garantía de calidad de prestación del servicio "Equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato y por el término de un Año Contado a partir del recibo a satisfacción"**, solicitamos a la Entidad modificación del plazo de la garantía ya que la obligación es la prestación de un servicio el cual está activo desde la fecha de inicio hasta el término del plazo de ejecución, la póliza de calidad de servicio debe ser en consecuencia por el término del contrato y los meses de la liquidación, y no de un año después del recibo a satisfacción puesto que lo dicho amparado ya se cumplió y/o ejecutó. Además solicitamos considerar que los pagos se realizarán mensualmente y éstos están sujetos a compensación sobre facturación de acuerdo con el rango de disponibilidad ofrecido según lo estipula la tabla de descuentos del numeral 5.2 "Pagos Mensuales" así:

Rango de % de disponibilidad	Compensación sobre facturación del servicio mensual
Entre 100 y 99.6%	0%
Entre 99.5 y 99.1 %	5%
Entre 99.0 y 97.1 %	10%
Entre 97.0 y 95.1 %	25 %
Entre 95.0 y 90.1%	50 %
Menor de 90 &	100%

Comunicado

Por lo anterior solicitamos que la Garantía de calidad de prestación del servicio equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato sea requerida solo por el término del contrato.

En espera de sus comentarios.

Atentamente,

MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S

INVITACION PÚBLICA No. 013 DE 2012

1 mensaje

Marisol Ayala Reyes <mayala@ifxcorp.com>
Para: "bienes.suministros@uptc.edu.co" <bienes.suministros@uptc.edu.co>

23 de noviembre de 2012 16:25

Buenas Tardes Señores UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, de manera muy respetuosa IFX NETWORKS COLOMBIA SAS se permite exponer la siguiente observación sobre el proyecto de pliegos de la Invitación Publica No.013 de 2012:

1.En el Numeral 4.6 ítem e se cita "Tres certificaciones de soluciones de implementación configuración y servicio en Protocolo IPV6 y MULTICAST.

IFX NETWORKS COLOMBIA SAS de manera respetuosa solicita a la entidad requerir solo una (1) certificación de soluciones de implementación configuración y servicio en Protocolo IPV6 y/o MULTICAST teniendo en cuenta que este tipo de instalaciones y soluciones son de poca demanda en nuestro país .

2.Respetuosamente solicitamos a la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, en atención a los pliegos definitivos numeral 4.5 VISITA TECNICA publicar la lista de los proponentes certificados por la UPTC para presentar oferta al proceso en mención.

Cordial saludo,



Marisol Ayala Reyes
Director Comercial
Autopista Norte, costado oriental Km 16 Calle 230
) Etapa 1, Mz4, Bodega 37 ó 38
Bogotá, Colombia
+ 57 (1) 369-3000 Ext 1195
+ 57 (301) 6762630
+ 57(1) 369-3003

De: Marisol Ayala Reyes
Enviado el: miércoles, 21 de noviembre de 2012 04:40 p.m.
Para: 'bienes.suministros@uptc.edu.co'
Asunto: INVITACION PÚBLICA No. 013 DE 2012

Buenas Tardes Señores UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, de manera muy respetuosa IFX NETWORKS COLOMBIA SAS se permite exponer la siguiente observación sobre el proyecto de pliegos de la Invitación Publica No.013 de 2012:

En el ítem 4.3.6 Direccionamiento se cita :El proveedor deberá de brindar disponibilidad de por lo menos una dirección de RENATA en cada una de las sedes seccionales Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y F. de Ciencias de la Salud.

IFX NETWORKS COLOMBIA SAS en atención a este ítem de manera respetuosa solicitamos a la entidad evaluar eliminar este requerimiento dado que con el mismo limita la participación a esta Invitación de otros proveedores, teniendo en cuenta que el proveedor TELEFONICA es el único que puede ofrecer este requerimiento por ser el administrador de acceso a la red RENATA.

De manera respetuosa exponemos a La Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia solicitar de manera directa al proveedor TELEFONICA este requerimiento y cualquier otro requerido frente a la red RENATA proceso definido en las demás entidades educativas de nivel superior en Colombia.

Comite

Cordial saludo,



Marisol Ayala Reyes
Director Comercial
Autopista Norte, costado oriental Km 16 Calle 230
Etapa 1, Mz 4, Bodega 37 ó 38
Bogotá, Colombia
+ 57 (1) 369-3000 Ext 1195
+ 57 (301) 6762630
+ 57(1) 369-3003

**** Aviso de Confidencialidad ****

Este mensaje, (incluyendo cualquier anexo) está dirigido únicamente a los destinatarios arriba señalados. Puede contener información confidencial o privilegiada y no debe ser leído, copiado o de otra forma utilizado por cualquier otra persona. Si usted recibe esta comunicación por error, favor avisar al remitente y eliminar el mensaje de su sistema.

**** Disclaimer ****

This email (including any attachments) is intended only for the recipient(s) named above. It may contain confidential or privileged information and should not be read, copied or otherwise used by any other person. If you are not a recipient, please contact the sender and delete the email from your system.

Observaciones ETB INVITACION PÚBLICA No. 013 DE 2012

LUZ MARINA ROJAS BAQUERO <luz.rojasb.pr@etb.com.co>

23 de noviembre de 2012 17:31

Para: "bienes.suministros@uptc.edu.co" <bienes.suministros@uptc.edu.co>

Cc: ALEXIS MARCELA TOVAR MOLINA <alexis.tovarm.pr@etb.com.co>, ADRIANA CHARRY ROMERO <adriana.charryr.pr@etb.com.co>

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Atn. Dr. Gustavo Alvarez Alvarez

Rector

Avenida Central del Norte Km. 1 Edificio Administrativo

Tel. (578) 740 5626

Tunja - Boyacá

Referencia: OBSERVACIONES INVITACIÓN INVITACION PÚBLICA No. 013 DE 2012 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS) REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2013 Y 2014

Respetados Señores, Cordial saludo:

Es de nuestro interés, en participar en el proceso de invitación relacionado en el asunto, para el cual realizamos nuevas observaciones:

1. En el ítem: **4.3.1.1 Canales de interconexión con las sedes para datos:**

- Soporte de QoS según requerimientos de la Universidad (A especificar en la visita técnica).

Amablemente requerimos conocer cuáles fueron los QoS definidos en la visita.

2. En los ítems: **4.3.1.3. Conexión Internet CREADS y 4.3.1.4. Conexión Internet Museos**

- Soporte de QoS según requerimientos de la Universidad. (A especificar en la visita técnica).

Com. H. R.

Amablemente solicitamos sean suprimidos éstos ítem en el contexto que el servicio solicitado es internet banda ancha ADSL sobre el cuál no se ofrecen QoS, ya el medio es compartido.

3. En el ítem: **4.3.4 Último kilómetro de conexiones con las sedes;**

En orden de importancia para la Universidad, el medio de conexión de última milla para la sede Central – Tunja y Seccionales Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Casa de Bogotá y sede Facultad Ciencias de la Salud debe ser en Fibra óptica.

Respetuosamente queremos su atención en este punto, teniendo en cuenta que la necesidad de la entidad corresponde a unas características técnicas tales como BW y niveles de servicio sobre los servicios; independiente de la tecnología (fibra óptica o radioenlaces) con el que se preste.

Para ello, se debe tener en cuenta que la transmisión de datos mediante enlaces de radio frecuencia de ETB, cuenta con ventajas significativas respecto a la fibra óptica debido a que:

- ETB aprovisiona estos canales mediante radioenlaces, que operan en frecuencias licenciadas autorizadas por el Ministerio, lo que garantiza que no se tendrán afectaciones del servicio por temas de interferencia electromagnética; ya que se le otorgara en la zona geográfica que le corresponde unas frecuencias de transmisión y recepción únicas.

Mediante resolución No. 003178 del 30 de noviembre de 1998, el Ministerio de Comunicaciones, hoy Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, otorgo a ETB el permiso para el uso de frecuencias radioeléctricas asignadas y conformación de red. Adicional mediante resolución No. 002553 del 15 de octubre de 2009 se prorrogó el permiso para el uso del espectro radioeléctrico hasta el 7 de mayo de 2018.

- Las últimas millas implementadas con radioenlaces, minimizan los puntos de falla por ser comunicaciones extremo a extremo, lo que mejora los tiempos si se presenta afectación del servicio.

- Actualmente ETB soporta parte de sus redes de transporte, con radios microondas de última generación y los equipos con los que se aprovisionan los radioenlaces, son de marcas reconocidas en el mercado, diseñados para operar en ambientes hostiles y con altas disponibilidades, normalmente fueron diseñados para soportar la transmisión de redes de comunicaciones celulares de alta disponibilidad. Algunos de nuestros proveedores son:

Ericsson

Nera

Nokia

SAF

Como puede observarse éstas son marcas mundialmente reconocidas en temas de tecnologías, en un ejemplo claro, Ericsson con más de 40 años de experiencia en la producción de radios microondas, cuenta a nivel global en la actualidad, con aproximadamente el 60% de las estaciones bases de telefonía celular interconectadas con sus radios microondas, siendo aproximadamente el 40% de estas redes implementadas con su línea MINI LINK, radios que ETB aprovisiona para sus clientes corporativos, siendo de esta forma una empresa líder de transmisión vía microondas.

Igualmente cuenta con más de 2.730 radio enlaces instalados para clientes corporativos en bandas de 7, 13, 15, 18 y 23 GHz, en capacidades de 1 E1 hasta STM1.

Comite de
Tecnología

La finalidad de la presente invitación es la adquisición de un servicio con una disponibilidad del 99.6%, la cual se garantizara en la presente licitación a la UPTC independientemente del medio de acceso.

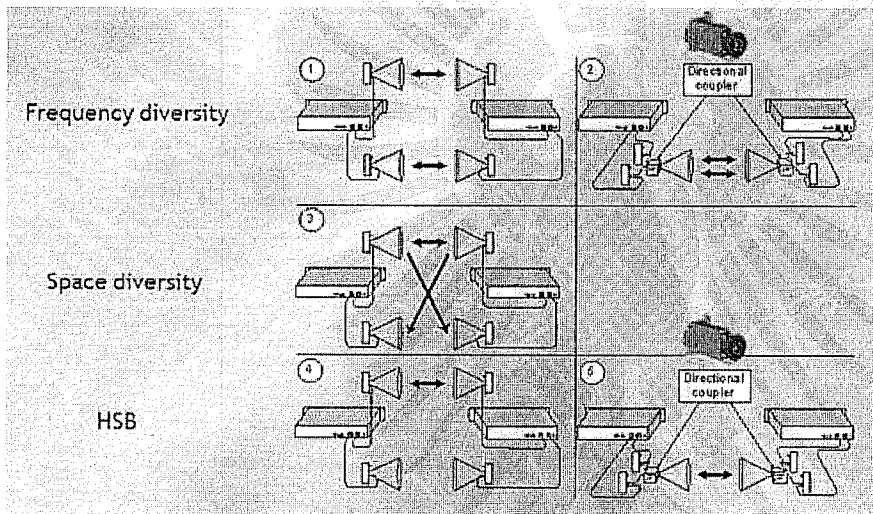
Además de las funcionalidades y las consideraciones realizadas durante un diseño, los radios aprovisionados por ETB cuentan con mecanismos de protección que aumentan aun más la disponibilidad de una última milla, estas protecciones se pueden implementar a nivel de equipos (equipos redundantes), de propagación (diferentes caminos de propagación) o de ambas:

Hot Standby (HSB)

HSB + diversidad de espacio

Diversidad de frecuencia

Diversidad de polarización



Finalmente los equipos microondas implementados por ETB, cuentan con mecanismos locales para la identificación visual y por software de fallas, al igual que herramientas embebidas que permiten correr pruebas de BER a nivel de RF para disminuir con ello los tiempos de aseguramiento de una solución; adicionalmente ETB cuenta con plataformas de gestión para cada una de las tecnologías de radioenlaces, centralizada en el centro de gestión de ETB desde donde son monitoreados los equipos bajo un ambiente de interfaz grafico, por personal de ETB (7x24), desde donde se pueden realizar modificaciones en las configuraciones, pruebas y monitoreo de los parámetros del radioenlace.

Las redes de fibra, presentan igualmente desventajas como la alta fragilidad de las fibras, que en algunos casos conlleva a la ruptura de las mismas, el tema de los tiempos de aseguramiento, pues los empalmes entre fibras son difíciles de realizar, especialmente en el campo, lo que dificulta las reparaciones en caso de ruptura del cable, cortes por ruptura en trabajos civiles realizados en las vías, además de ser un medio físico vulnerable al vandalismo por temas de hurto, problema que se ha incrementado considerablemente tal como lo publican continuamente los medios de comunicación del país, por la delincuencia organizada quienes en su afán de obtener el cobre de las redes de telecomunicaciones, generan constantes cortes en la fibra confundiendo estas redes con las de cobre. Estos problemas del hurto calificado crearon la ley 1142 del 2007.

4. En el ítem: **4.3.1.4 Conexión Internet Museos e 4.3.1.5. Conexión INCITEMA;**

Amablemente solicitamos nos aclaren si la solución para estas sedes se debe presentar en oferta adicional o se debe incluir en la oferta global.

De igual forma solicitamos nos sea indicado el BW para el canal de la sede de INCITEMA.

Comite Team 06

5. En el ítem 4.3.5 **Disponibilidad servicios WEB;**

Solicitamos nos sea aclarado lo siguientes puntos :

- a. Capacidad de Almacenamiento: 500 Gb: esta capacidad es para cada uno de los servidores; o es la sumatoria de los dos.
- b. Capacidad de memoria. 4 Gb: esta capacidad es para cada uno de los servidores; o es la sumatoria de los dos.
- c. Especificar versiones de los sistemas Operativos, Linux y Windows
- d. Cuentan con bases de datos; si es así; especificar cuáles (.net, Oracle. SQL Server, etc)
- e. Motores de bases de datos (MySQL Server
- f. Soportes pag web: (HTML, ASP, ASP.Net, php)
- g. Requieren cuentas y validación FTP?

6. En el ítem **4.3.5 Disponibilidad servicios WEB:**

Acompañamiento en la configuración, migración y mantenimiento de las plataformas.

Amablemente solicitamos sea aclarado si para este requerimiento se tiene contemplado dentro del presupuesto asignado el valor por estos servicios.

7. En el ítem: **4.3.11 Sistema de Cache;** El proponente debe ofrecer el servicio de CACHE indicando las opciones con servicio local y/o en el NOC. La Universidad se reserva el derecho de realizar la verificación del sistema de cache

Amablemente solicitamos sea especificado este requerimiento.

8. En el ítem **4.3.13 Soporte Telefónico:** Presentar reportes mensuales de problemas hallados y reportados, especificando la duración y descripción de la falla. Estos reportes deberán ser enviados dentro de los primeros cinco días del mes al correo electrónico de la Coordinación del Grupo Organización y Sistemas."

Amablemente solicitamos sea modificado que los reportes sean entregados los primeros cinco días del mes siguiente.

9. En el ítem: **4.3.16.Seguridad;**

e. Implementación de productos para estadísticas sobre los canales: descripción de las herramientas a utilizar, en lo posible diferentes a MRTG. Este servicio deberá ser independiente en cada una de las soluciones a instalar en las Sedes seccionales, Sede central y CREADS.

f. QoS Calidad del servicio: ofrecer opciones de manejo de calidad del servicio sobre los canales en cada una de las últimas millas de las Sedes seccionales y Sede central, posibilitando la configuración de priorización de tráfico según requerimientos de la Universidad (A especificar en la visita técnica).

Amablemente solicitamos sean eliminados estas especificaciones; toda vez que ya fueron solicitadas en el ítem 4.3.1.1, 4.3.1.2 y 4.3.1.3

Contenido



Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

10. En el ítem 4.3.19. Alternativas de Backup; El proponente deberá presentar alternativas de backup para los canales de Internet en la sede Central con capacidad de 6 Mbps"

Amablemente solicitamos sea aclarado si el ancho de banda es de 6 Mbps o de 60 Mbps; esto teniendo en cuenta el ancho de banda del canal principal.

11. Amablemente solicitamos que sea aclarado dentro de la evaluación técnica para que sedes con canales de internet se requiere el administrador de anchos de banda.

Agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta a nuestras observaciones.

Luz Marina Rojas B.

LUZ MARINA ROJAS B.

Ejecutivo de Cuenta

Gerencia Comercial Regional Centro

Tel: 071 6576657

Cel.: 301 3455207

Email: luz.rojasb.pr@etb.com.co

Atentamente,

Luz Marina Rojas B.

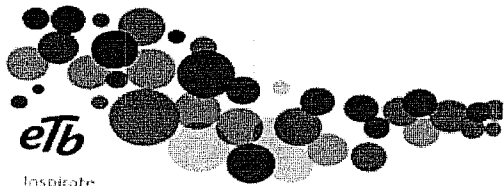
Ejecutiva de Cuenta Sofisticados

Vicepresidencia Comercial

Tel. +57 6576657

Móvil: 301 3455207

Cra 7 20-15 Mezzanine



Caroline Nean 09

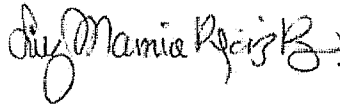




AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de ETB. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad_informatica@etb.com.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information ETB. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at seguridad_informatica@etb.com.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

2 archivos adjuntos

 image004.png
21K

 Observaciones Tecnicas Invitacion Pública No 013 de 2012 Nov 23.pdf
341K





Bogotá D.C., Noviembre 23 de 2.012

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Atn. Dr. Gustavo Alvarez Alvarez

Rector

Avenida Central del Norte Km. 1 Edificio Administrativo

Tel. (578) 740 5626

Tunja - Boyacá

Referencia: **OBSERVACIONES INVITACIÓN INVITACION PÚBLICA No. 013 DE 2012 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS) REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2013 Y 2014**

Respetados Señores, Cordial saludo:

Es de nuestro interés, en participar en el proceso de invitación relacionado en el asunto, para el cual realizamos nuevas observaciones:

1. En el ítem: **4.3.1.1 Canales de interconexión con las sedes para datos:**
 - *Soporte de QoS según requerimientos de la Universidad (A especificar en la visita técnica).*

Amablemente requerimos conocer cuáles fueron los QoS definidos en la visita.

2. En los ítems: **4.3.1.3. Conexión Internet CREADS y 4.3.1.4. Conexión Internet Museos**

- *Soporte de QoS según requerimientos de la Universidad. (A especificar en la visita técnica).*

Amablemente solicitamos sean suprimidos éstos ítem en el contexto que el servicio solicitado es internet banda ancha ADSL sobre el cuál no se ofrecen QoS, ya el medio es compartido.

3. *En el ítem: 4.3.4 Último kilómetro de conexiones con las sedes;*

En orden de importancia para la Universidad, el medio de conexión de última milla para la sede Central – Tunja y Seccionales Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Casa de Bogotá y sede Facultad Ciencias de la Salud debe ser en Fibra óptica.

Comité Técnico



Respetuosamente queremos su atención en este punto, teniendo en cuenta que la necesidad de la entidad corresponde a unas características técnicas tales como BW y niveles de servicio sobre los servicios; independiente de la tecnología (fibra óptica o radioenlaces) con el que se preste.

Para ello, se debe tener en cuenta que la transmisión de datos mediante enlaces de radio frecuencia de ETB, cuenta con ventajas significativas respecto a la fibra óptica debido a que:

- ETB aprovisiona estos canales mediante radioenlaces, que operan en frecuencias licenciadas autorizadas por el Ministerio, lo que garantiza que no se tendrán afectaciones del servicio por temas de interferencia electromagnética; ya que se le otorgara en la zona geográfica que le corresponde unas frecuencias de transmisión y recepción únicas.

Mediante resolución No. 003178 del 30 de noviembre de 1998, el Ministerio de Comunicaciones, hoy Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, otorgo a ETB el permiso para el uso de frecuencias radioeléctricas asignadas y conformación de red. Adicional mediante resolución No. 002553 del 15 de octubre de 2009 se prorrogó el permiso para el uso del espectro radioeléctrico hasta el 7 de mayo de 2018.

- Las últimas millas implementadas con radioenlaces, minimizan los puntos de falla por ser comunicaciones extremo a extremo, lo que mejora los tiempos si se presenta afectación del servicio.
- Actualmente ETB soporta parte de sus redes de transporte, con radios microondas de última generación y los equipos con los que se aprovisionan los radioenlaces, son de marcas reconocidas en el mercado, diseñados para operar en ambientes hostiles y con altas disponibilidades, normalmente fueron diseñados para soportar la transmisión de redes de comunicaciones celulares de alta disponibilidad. Algunos de nuestros proveedores son:

Ericsson
Nera
Nokia
SAF

Como puede observarse éstas son marcas mundialmente reconocidas en temas de tecnologías, en un ejemplo claro, Ericsson con más de 40 años de experiencia en la producción de radios microondas, cuenta a nivel global en la actualidad, con aproximadamente el 60% de las estaciones bases de telefonía celular interconectadas con sus radios microondas, siendo aproximadamente el 40% de estas redes implementadas con su línea MINI LINK, radios que ETB aprovisiona para sus clientes corporativos, siendo de esta forma una empresa líder de transmisión vía microondas.

Igualmente cuenta con más de 2.730 radio enlaces instalados para clientes corporativos en bandas de 7, 13, 15, 18 y 23 GHz, en capacidades de 1 E1 hasta STM1.

- La finalidad de la presente invitación es la adquisición de un servicio con una disponibilidad del 99.6%, la cual se garantizara en la presente licitación a la UPTC independientemente del medio de acceso.

*Carolina
7/20/2010*

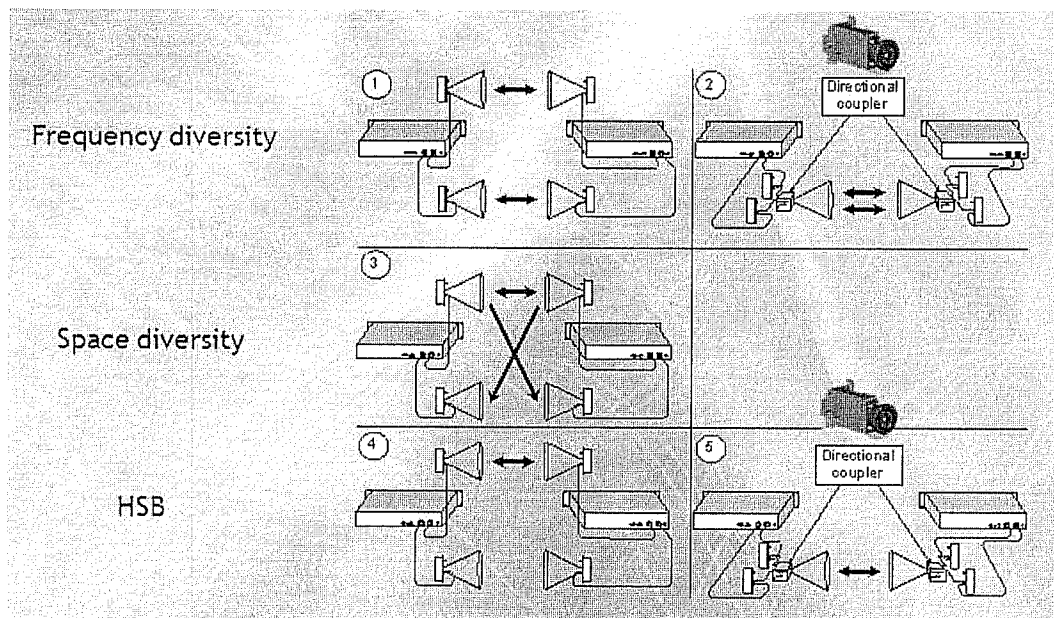
- Además de las funcionalidades y las consideraciones realizadas durante un diseño, los radios aprovisionados por ETB cuentan con mecanismos de protección que aumentan aun más la disponibilidad de una última milla, estas protecciones se pueden implementar a nivel de equipos (equipos redundantes), de propagación (diferentes caminos de propagación) o de ambas:

Hot Standby (HSB)

HSB + diversidad de espacio

Diversidad de frecuencia

Diversidad de polarización



Finalmente los equipos microondas implementados por ETB, cuentan con mecanismos locales para la identificación visual y por software de fallas, al igual que herramientas embebidas que permiten correr pruebas de BER a nivel de RF para disminuir con ello los tiempos de aseguramiento de una solución; adicionalmente ETB cuenta con plataformas de gestión para cada una de las tecnologías de radioenlaces, centralizada en el centro de gestión de ETB desde donde son monitoreados los equipos bajo un ambiente de interfaz grafica, por personal de ETB (7x24), desde donde se pueden realizar modificaciones en las configuraciones, pruebas y monitoreo de los parámetros del radioenlace.

Las redes de fibra, presentan igualmente desventajas como la alta fragilidad de las fibras, que en algunos casos conlleva a la ruptura de las mismas, el tema de los tiempos de aseguramiento, pues los empalmes entre fibras son difíciles de realizar, especialmente en el campo, lo que dificulta las reparaciones en caso de ruptura del cable, cortes por ruptura en trabajos civiles realizados en las vías, además de ser un medio físico vulnerable al vandalismo por temas de hurto, problema que se ha incrementado considerablemente tal como lo publican continuamente los medios de comunicación del país, por la delincuencia organizada quienes en su afán de obtener el cobre de

Centro Técnico

las redes de telecomunicaciones, generan constantes cortes en la fibra confundiendo estas redes con las de cobre. Estos problemas del hurto calificado crearon la ley 1142 del 2007.

4. En el ítem: **4.3.1.4 Conexión Internet Museos e 4.3.1.5. Conexión INCITEMA;**
Amablemente solicitamos nos aclaren si la solución para estas sedes se debe presentar en oferta adicional o se debe incluir en la oferta global.
De igual forma solicitamos nos sea indicado el BW para el canal de la sede de INCITEMA.

5. En el ítem **4.3.5 Disponibilidad servicios WEB;**
Solicitamos nos sea aclarado lo siguientes puntos :

- a. Capacidad de Almacenamiento: 500 Gb: esta capacidad es para cada uno de los servidores; o es la sumatoria de los dos.
- b. Capacidad de memoria. 4 Gb: esta capacidad es para cada uno de los servidores; o es la sumatoria de los dos.
- c. Especificar versiones de los sistemas Operativos, Linux y Windows
- d. Cuentan con bases de datos; si es así; especificar cuáles (.net, Oracle. SQL Server, etc)
- e. Motores de bases de datos (MySQL Server
- f. Soportes pag web: (HTML, ASP, ASP.Net, php)
- g. Requieren cuentas y validación FTP?

6. En el ítem **4.3.5 Disponibilidad servicios WEB:**
Acompañamiento en la configuración, migración y mantenimiento de las plataformas.

Amablemente solicitamos sea aclarado si para este requerimiento se tiene contemplado dentro del presupuesto asignado la el valor por estos servicios.

7. En el ítem: **4.3.11 Sistema de Cache;** *El proponente debe ofrecer el servicio de CACHE indicando las opciones con servicio local y/o en el NOC. La Universidad se reserva el derecho de realizar la verificación del sistema de cache*

Amablemente solicitamos sea especificado este requerimiento.

8. En el ítem **4.3.13 Soporte Telefónico:** *Presentar reportes mensuales de problemas hallados y reportados, especificando la duración y descripción de la falla. Estos reportes deberán ser enviados dentro de los primeros cinco días del mes al correo electrónico de la Coordinación del Grupo Organización y Sistemas."*

Amablemente solicitamos sea modificado que los reportes sean entregados los primeros cinco días del mes siguiente.

9. En el ítem: **4.3.16.Seguridad;**

e. Implementación de productos para estadísticas sobre los canales: descripción de las herramientas a utilizar, en lo posible diferentes a MRTG. Este servicio deberá ser independiente en cada una de las soluciones a instalar en las Sedes seccionales, Sede central y CREADS.

*Caroline
V. Cami*

f. QoS Calidad del servicio: ofrecer opciones de manejo de calidad del servicio sobre los canales en cada una de las últimas millas de las Sedes seccionales y Sede central, posibilitando la configuración de prioritización de tráfico según requerimientos de la Universidad (A especificar en la visita técnica).

Amablemente solicitamos sean eliminados estas especificaciones; toda vez que ya fueron solicitadas en el ítem 4.3.1.1, 4.3.1.2 y 4.3.1.3

- 10.** En el ítem **4.3.19. Alternativas de Backup**; *El proponente deberá presentar alternativas de backup para los canales de Internet en la sede Central con capacidad de 6 Mbps"*

Amablemente solicitamos sea aclarado si el ancho de banda es de 6 Mbps o de 60 Mbps; esto teniendo en cuenta el ancho de banda del canal principal.

- 11.** Amablemente solicitamos que sea aclarado dentro de la evaluación técnica para que sedes con canales de internet se requiera el administrador de anchos de banda.

Agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta a nuestras observaciones.



LUZ MARINA ROJAS B.

Ejecutivo de Cuenta

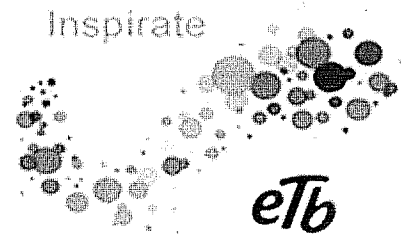
Gerencia Comercial Regional Centro

Tel: 071 6576657

Cel.: 301 3455207

Email: luz.rojasb.pr@etb.com.co

Comite TECNICA



Tunja, Noviembre 26 de 2.012

Señores
OFICINA DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Edificio Administrativo de la Sede Central
Tunja- Boyacá

Cordial saludo,

Referencia: **PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA No. 013 DE 2012**

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS) REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2013 Y 2014"

En cuanto al **CRONOGRAMA** (Página 2):

Entrega de Propuestas, Acta de cierre de la Invitación y Apertura de Sobres. El día Viernes Treinta **(30) de Noviembre** de 2012. Hasta las 10:00 a.m. En la Dirección Administrativa y Financiera Ubicado en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja

Amablemente, solicitamos sea modificado la fecha de entrega de la propuesta, dado que el cronograma actual se encuentra muy ajustado y que las respuestas a las observaciones serán dadas a conocer 2 días antes de la fecha programada para la presentación de la oferta.

Adicionalmente, ETB tiene el ánimo de presentar una oferta competitiva, que cumpla con todos los requerimientos técnicos y económicos, que actualmente tiene la UPTC.

Por último, solicitamos respetuosamente ampliar la fecha de entrega para el próximo miércoles 5 de diciembre, a las 5:30 pm.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus respuestas.

MARCELA TOVAR MOLINA
Ejecutivo de Cuenta Sofisticado ETB
VICEPRESIDENCIA COMERCIAL
Gerencia Centro
Cel.: 301 3455208
Email: alexis.tovarm.pr@etb.com.co

Tunja, Veintiséis (26) de Noviembre de 2012

Señores
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
ING. DIANA ROCIO PLATA
X ING. GERMAN AMEZQUITA
X ING. GUSTAVO CACERES
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Invitación Pública 013 de 2012
Asunto: Remisión Observaciones al Pliego Definitivo

Cordial saludo.

Por medio del Presente, me permito remitir para su conocimiento **OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES**, recibidas vía correo electrónico, dentro de la Invitación Pública No. 013 de 2012, la cual tiene por objeto Contratar la "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS) REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2013 Y 2014**"; a efecto de que proceda a pronunciarse sobre ellas y remitir dicha respuesta a la mayor brevedad posible al Comité de Contratación de la Universidad.

La respuesta deberá ser enviada según cronograma establecido en el Pliego de Condiciones (a más tardar el día Martes Veintisiete (27) de Noviembre de 2012).

Agradeciendo su valiosa colaboración.

Cordialmente,



FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA

Asesor Coordinación Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia



M. J. M.
Nov-26-12